



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación, en la web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Coria, a 26 de junio de 2013. El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARCÍA BALLESTERO.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

ANUNCIO de 11 de junio de 2013 sobre declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora del Sector SUR01. (2013082262)

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en su sesión ordinaria de 4 de abril de 2013, acordó declarar la viabilidad de la transformación urbanizadora propuesta por la sociedad Camino de Jerez, SL, sobre el sector SUR01, sector Leva, con una extensión de 20.419,61 metros cuadrados, determinado además, de acuerdo con la propuesta dictaminada, la forma de gestión indirecta para la ejecución de la actuación urbanizadora, mediante el sistema de compensación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 párrafo final de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Higuera la Real, a 11 de junio de 2013. El Alcalde, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.

AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

ANUNCIO de 12 de junio de 2013 sobre Estudio de Detalle. (2013082250)

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 12 de junio de 2012, se ha aprobado inicialmente por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento el Estudio de Detalle de la parcela VIII del sector "Tapada Industrial", presentado por la empresa Construcciones Vaz, SL.

Se expone al público, por plazo de un mes, para oír reclamaciones.

La Codosera, a 12 de junio de 2013. El Alcalde-Presidente, MANUEL VILÉS PIRIS.